

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Clases subalternas

Con fecha 31 de marzo se aprobó el articulado de la ley de presupuestos conforme al 110 de la vigente Constitución. En el artículo noveno se autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar los suboficiales y sargentos de las distintas armas y cuerpos y para modificar sus devengos, sin rebasar los créditos que por distintos conceptos existen para dichas clases en el presupuesto que al mismo tiempo fué aprobado.

Cuando el ministro ha pedido esa facultad es porque quiere realizar una transformación honda, en lo que afecta a esas clases subalternas de nuestro ejército, y hay la ansiedad natural por conocer cuáles es la orientación en que se inspirará y cuáles son las modificaciones de orden económico que piensa introducir.

Acaso no fueron citados los demás cuerpos que tienen asimilación a suboficiales y sargentos porque éstos se hallan incluidos en la

otra ley pendiente de dictamen en la comisión de las Cortes. Lo que es sensible es no activar más este asunto para que cese la preocupación en los diferentes miembros de la colectividad militar y en sus familias. Raro es el día que no recibimos media docena de cartas, preguntándonos si hay alguna noticia que se refiera a las reformas que afectan a los cuerpos auxiliares del ejército, y rogándonos que acuciemos la actividad para la pronta promulgación de la Ley.

Nosotros creemos que durante la suspensión de sesiones de Cortes la comisión de Guerra habrá estudiado, o estará estudiando, lo que atañe a su función, ya que, conforme hace días supimos, aprovechará las primeras sesiones de Cortes para que el dictamen quede sobre la mesa.

La reserva con que esto se lleva nos hace desconocer detalles, pero no dudamos que cualquier defecto que tuviese sería corregido en la discusión que se entabla. Nosotros, desde estas columnas, coadyuvaremos a esa labor con el mayor deseo de acierto.

La agresión contra el ministro de la Gobernación en Sevilla

Casares, en Sevilla
SEVILLA, 20.—Ayer, cuando se disponía a embarcar en un remolcador el señor Casares Quiroga en unión del gobernador señor Sol, para realizar una excursión por el Guadalquivir, se abalanzó sobre el grupo del ministro y del gobernador un individuo y con un martillo descargó un golpe que alcanzó al segundo de ellos.

Detenido el agresor, que dijo llamarse Fernando Jiménez, desertor del Tercio, declaró que la agresión iba contra el ministro, desesperado de no encontrar trabajo.

Se cree que el autor de la agresión tiene perturbadas sus facultades mentales

SEVILLA, 20.—El incidente ocurrido al embarcar el ministro en el «Pastor y Landeró» puede decirse que ha carecido totalmente de importancia. Se trata de un acto realizado por un individuo no afecto a ninguna organización. Se duda del equilibrio de sus facultades mentales.

El agresor insiste en que no quiso causar daño y que su intención era únicamente promover un escándalo para que le detuvieran y resolver así su situación económica.

El señor Casares, a Bollullos de la Mitación.

SEVILLA, 20.—Terminada la excursión por el río Guadalquivir, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil, acompañados de sus respectivas señoras, se trasladaron a Bollullos de la Mitación, invitados para almorzar por el hacendado de aquel pueblo don Rafael Navarro.

Terminado el almuerzo regresaron a Sevilla, asistiendo a la corrida de toros.

Después el ministro y el señor Sol pasearon por la feria.

Manifestaciones del ministro acerca de la huelga de Jaén

SEVILLA, 20.—El ministro de la Gobernación dijo haber conferenciado con Madrid y le habían comunicado el fallecimiento en Alicante del hermano del subsecretario de su departamento, señor Esplá, quien seguidamente salió para Alicante con objeto de asistir al entierro.

Afirmó el Sr. Casares que las noticias no acusan novedad alguna, excepto en Jaén, donde hoy se ha producido inopinadamente la huelga general.

Dijo que, con ocasión de la pasada huelga, y al disponerse a reintegrarse al trabajo los huelguistas, éstos presentaron un nuevo oficio, anunciando el paro general si no se les cumplían las promesas que se les había hecho. Se cumplieron estas promesas y aun sobrepasaron—añadió el ministro—; no obstante, hoy, inesperadamente, ha quedado la huelga general declarada. Agregó el señor Casares que en vista de ello se había apresurado a dictar las necesarias disposiciones para garantizar la libertad del trabajo y mantener el orden a todo trance.

El desarme por etapas

GINEBRA, abril 20.—La Conferencia del Desarme Internacional ha aceptado una moción presentada por la comisión general, la cual, según el texto oficial aprobado, estima que la reducción de los armamentos, según la prevé el artículo octavo del Pacto de la Liga de las Naciones, sólo podrá realizarse por etapas y a medida de revisiones sucesivas.

El aviador Costes llega a Madrid

El aterrizaje en Getafe. Vino de honor en el Aéreo Club

Procedente de Sevilla aterrizó esta mañana en el aeródromo de Getafe el famoso aviador francés M. Costes.

Hizo el viaje desde Sevilla, donde había llegado ayer procedente de Marruecos.

Al aterrizar en Getafe fue saludado por numerosos aviadores, que le dieron la bienvenida.

Del asesinato de la estanquera de Zaragoza

Una propuesta del gobernador para limpiar de maleantes la ciudad

ZARAGOZA, 20.—En el despacho del gobernador civil se han reunido los representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de Comercio, de la Federación Patronal y Junta local de Bancos, el presidente de la Diputación, alcalde y el presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, con objeto de estudiar la forma de enviar a sus pueblos respectivos a los maleantes que se encuentran en esta capital.

Las representaciones aludidas constataron al gobernador que procurarían agenciar los medios pertinentes para apoyar su idea.

Tres detenidos a disposición de la autoridad judicial

ZARAGOZA, 20.—La policía continúa sus gestiones para descubrir a los autores del atraco del domingo.

Han sido puestos a disposición del juez tres detenidos con sus correspondientes atestados.

INTERESANTE LEY

Tribunales de honor

Artículo 1.º Por una sola vez, y durante un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta ley en la «Gaceta», se concede recurso de revisión contra todos los fallos de los extinguidos Tribunales de Honor a que se refiere el capítulo III, título XXV del Código de Justicia Militar.

Art. 2.º Este recurso se sustanciará por la Sala Militar del Tribunal Supremo. La petición se hará al excelentísimo señor ministro de la Guerra, en escrito, que firmará el propio interesado, acompañado de certificación de antecedentes penales, y en dicho escrito se consignarán el mayor número de datos relativos a la fecha y población en que se constituyó el Tribunal de Honor, motivo que lo originó, nombres de sus componentes, Cuerpo o dependencia en que prestaba servicios el recurrente y fundamentos en que aprecia la ilegalidad o error del fallo de aquel Tribunal.

Art. 3.º El ministerio de la Guerra, en un plazo que no excederá de veinte días, desde el que tuviera entrada el escrito de petición, remitirá éste, con las actas del Tribunal, copia de la hoja de servicios del recurrente y cuanto antecedentes obtiene en aquél a la referida Sala.

Art. 4.º Dicha Sala, en el término de tres días, a partir de la recepción del anterior escrito y documentos, mandará instruir una información, que deberá terminarse en el plazo de sesenta días.

En dicha información depon-

drán el recurrente, a ser posible, los mismos que formaron el Tribunal de Honor y todos aquellos que puedan aportar datos o informes sobre los hechos que se tratan de esclarecer. Se unirán a las mismas los documentos que se estimen convenientes.

Art. 5.º Una vez terminada la información, se reunirá, en un plazo de quince días, un Tribunal formado por tres magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de Gobierno; tres miembros del Consejo Superior de la Guerra, nombrados por el ministro del ramo, y un presidente, que será el del Tribunal Supremo, para en vista de todo lo actuado, acordar una resolución, que habrá de ser «confirmación» o «anulación» el fallo del Tribunal de Honor recurrido.

Art. 6.º Del resultado de este acuerdo se dará inmediato conocimiento al ministro de la Guerra.

Art. 7.º Si el referido acuerdo fuere de anulación del fallo del Tribunal de Honor, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», y se responderá al interesado en la escala de su Arma o Cuerpo, con el puesto y situación que le correspondiera, como si no hubiera tenido efecto su baja en el Ejército, y comenzando a cobrar sus haberes desde la fecha de la publicación antes mencionada.

Art. 8.º Queda facultado el ministerio de la Guerra para disponer lo necesario al cumplimiento de esta ley.

Ley de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y dos.

El obrerismo en acción

Noticias oficiales optimistas de la huelga de Jaén

En Gobernación manifestaron de madrugada que el gobernador de Jaén tenía impresiones optimistas sobre la huelga que allí se desarrolla, creyendo que en el día de hoy, miércoles, cesaría el paro.

Hoy se declarará la huelga general en Jaca

ZARAGOZA, 20.—Comunican de Jaca que anoche los obreros acordaron para hoy la huelga general por veinticuatro horas, por solidaridad con la huelga de los obreros de la fábrica de Energía e Indus-

trias Aragonesas del pueblo de Sabiñánigo.

UN FRACASO DE LA DIRECCION OBRERA

Los mineros de Mazarrón insurreccionan del gobernador se encarga nuevamente la Compañía de la explotación de la mina.

MURCIA, 20.—Una comisión de obreros mineros de Mazarrón visitó al gobernador para interesarle a pronta resolución del conflicto planteado, para poder seguir ellos explotando la mina, y solicitan se encargue nuevamente la Compañía.

El Estatuto Catalán

MOVIMIENTO EN CONTRA Y A FAVOR DEL PROYECTO

La organización «Acció Catalana» ha ofrecido al diputado señor Royo Villanova su tribuna para que sostenga sus teorías acerca del Estatuto catalán, habiéndose negado dicho catedrático a dar conferencias ante los que sostienen teorías tan contrarias a la que mantuvo Pi y Margall.

Por otra parte, el Centro agrario de Valladolid ha invitado al ex ministro y diputado D. Abilio Calderón para que disertase acerca del tema «Castilla ante el Estatuto de Cataluña», aceptando el Sr. Calderón, el cual dará allí a conocer, si ya se los han entregado, los datos que solicitó el ministro de Hacienda para saber la cifra de los impuestos que los catalanes piden al Estado, datos indispensables para el debate de la totalidad del proyecto.

Ha de aclararse en este punto que la minoría agraria del Congreso no se ha puesto de acuerdo con el Sr. Ventosa, en relación con aquel Estatuto.

En relación, además, con el referido Estatuto, se celebrará un mitin el domingo, 24, en el teatro Fuencarral, de esta capital, convocado por el Secretariado Nacionalista, Español, el cual, según dice en la convocatoria, puede permanecer indiferente los avances del separatismo catalán, que considera incompatible con la unidad sagrada de Espa-

ña, siendo ese mitin una faceta de la protesta del pueblo español contra el cercenamiento de la unidad nacional. Entre otros oradores, figura el doctor Albiñana. En el Centro Nacionalista Español, calle de Cobarrubias, números 2 y 4, se dan invitaciones.

Finalmente, el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio de la Industria de Barcelona ha hecho público un manifiesto haciendo resaltar la enorme importancia que para los catalanes tiene la inminente discusión en las Cortes del proyecto de Estatuto y el peligro que a Cataluña amenaza de que dicho proyecto sea fundamentalmente modificado; en vista de lo cual convoca el domingo una manifestación monstruo que haga presente a los representantes de Cataluña en las Constituyentes que para defender la integridad del Estatuto tienen tras de ellos a todo el pueblo.

Asociación de propietarios de fincas urbanas de Valladolid

VALLADOLID 20.—En el Circulo Mercantil se ha celebrado una reunión de propietarios de fincas urbanas, con objeto de constituir una Asociación de defensores de la

propiedad urbana. Don Ramón Moliner expuso la actual situación de la propiedad urbana, a merced de todos menos de los propietarios. Demostró que la Cámara de la Propiedad Urbana, por su carácter oficial, no tiene la libertad de acción necesaria para defender en los actuales momentos a los propietarios contra los ataques que se les dirigen, lo que hace indispensable crear una Asociación de carácter libre.

Finalmente propugnó la constitución de un bloque nacional de propietarios para conseguir las modificaciones de la legislación actual, que merma sus derechos e intereses. Seguidamente fueron aprobados los Estatutos de la naciente Asociación y elegida la Junta directiva.

El presidente electo, señor Siló, encareció la unión de todos los propietarios para lograr la derogación de las leyes de excepción que abruma a la propiedad urbana y el restablecimiento de la libertad de contratación entre inquilinos y propietarios.

La nueva entidad se denominará Defensa de la Propiedad Urbana Española.

El crimen de Badalona

Nueva declaración de Balsano. Afirmar que Emy se trasladó a Valencia con Julio Romero

BARCELONA, 20.—Ayer se constituyó el Juzgado en la cárcel, procediendo a un nuevo interrogatorio de Balsano. Este, según se asegura, refirió sin vacilar los hechos, en la misma forma en que lo tiene declarado, insistiendo que el último día que vio a Emy fue cuando Julio Romero, en primero de diciembre, marchó a Valencia, a donde la escribió para preguntarle qué hacía con los muebles y enseñarles que había en la Torre, y que al no obtener contestación vendió todo porque carecía de metálico.

Acercó de los recortes de periódicos que aparecieron en la maleta de Balsano

El Juzgado le presentó unos documentos encontrados en su equipaje, los cuales reconoció como de su propiedad, y al ver unos recortes de periódicos en los que se hablaba del crimen negó que hubiese sido encontrado en su maleta.

Añadió que seguramente la policía de Madrid los había incluido entre sus papeles para comprometerle.

Explicó luego que en el tren, cuando fué conducido a Barcelona, uno de los policías le dió a entender que sabía quién de sus compañeros había metido en el equipaje los recortes.

Como insistiera en su acusación, intervino el fiscal para decir que estaba injuriando a la autoridad, pero Balsano dijo que él no se proponía tal cosa, sino defender su inocencia.

Con esto se dió por terminada la diligencia, sin que se hubiese adelantado un paso en el esclarecimiento del asunto.

Mac-Donald, a Ginebra

LONDRES, abril 20.—Según anticipó nuestra información, el jefe del Gobierno británico, Mr. Mac-Donald, conferenciará en Ginebra con el secretario de Estado de Washington, Mr. Stimson, que se halla ya en dicha ciudad para participar en la Conferencia del Desarme Internacional. El premier Mac Donald saldrá mañana, jueves, de Londres, para estar el viernes en Ginebra, donde pronunciará un discurso que se augura servirá para unir las proposiciones que hasta ahora tienen carácter concreto, hechas en la citada conferencia.

Acompañará a Mr. Mac Donald el vizconde Hailsham, ministro de la Guerra del Gabinete inglés.

Los Estados Unidos han pasado de la mayor prosperidad al desastre más grande que han conocido

WASHINGTON, abril 20.—El presidente Hoover ha depositado oficialmente su candidatura para las elecciones presidenciales de noviembre próximo, en las que se presenta a reelección por otro período de cuatro años, hasta 1936. El partido republicano luchará en esas elecciones con el nombre de Hoover como bandera.

Así como el año 1928 era indudable el triunfo de Hoover, ahora cabe preguntar: ¿Será reelegido? Un destino cruel ha querido que, elegido bajo la prosperidad más grande que han conocido los Estados Unidos, termine ahora su mandato, en el desastre más formidable que también ha conocido Norteamérica. En 1928 no se separaba en los Estados Unidos el nombre de Hoover de la palabra «prosperidad»; en 1932 va unido a la de «pánico». Poco importa saber si la administración oficial ha empleado oportuna y debidamente los medios que convenían a la situación o si los esfuerzos que desarrolló sucumbieron ante la violencia de las circunstancias, el hecho es que las personas en paro forzoso llegan en Norteamérica a diez millones; que algunas ciudades—citemos únicamente las más importantes, Filadelfia y Chicago—pagan irregularmente a sus funcionarios, que ha aumentado el crimen de manera que no puede menos de asustar a los organismos guardadores de la ley y en forma que amenaza a la sociedad; que menudean las quiebras bancarias, de las cuales ocurrieron 1.345 en 1930, llegando a 2.302 en 1931 y sumando 376 sólo en los dos primeros meses de este año, mientras que las exportaciones comerciales van en vertiginosa caída desde 1930 en comparación con los períodos anteriores, en tanto que las remesas de oro a Europa crecen en proporción extraordinaria.—(Diario Universal.)

El profesor Nicolás Murray Butler, que mide detenidamente el valor de sus palabras cuando emite un juicio, dice que la depresión en los Estados Unidos constituye un hecho comparable a la caída y al declinamiento del Imperio romano.

Ante todo esto, ¿responderá la confianza de los ciudadanos al llamamiento que los hace Hoover, a fin de que le reelijan?

Una dama inglesa ofrece doscientas mil libras esterlinas para frustrar un propósito socialista

LONDRES, abril 19.—Lady Houston ha ofrecido doscientas mil libras esterlinas al Tesoro británico para ayudar al pago de las soldadas de las tropas de la nación. En la carta que ha escrito al canceller, Mr. Neville Chamberlain, dice:

«He leído la terrible noticia de que las tropas de nuestra defensa, ya mal retribuidas, van a sufrir nueva merma en sus soldadas por imposición de los socialistas, que quieren cumplir así una aspiración de su espíritu internacionalista. Esto no es economía, como ellos la califican. Es una amenaza a la seguridad nacional. Por mi parte, no la consiento. Se calcula que es necesario economizar cinco millones de libras esterlinas para aquel efecto. Cuento el Tesoro con doscientas mil libras mías, y espero que entre los ricos de Inglaterra se reúnan diecinueve donaciones de igual cuantía para que frustre mos aquel propósito socialista.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

DEPORTES

FUTBOL

El Logroño ha sido eliminado

ZARAGOZA: Con asistencia de mucho público se jugó este encuentro en el campo de Torre-ro, bajo el arbitraje del aragones Estalé, que actuó bien. La primera parte fue de juego nivelado, y terminó con empate a cero, después de varios intentos desperados por ambas partes. Las dos líneas medias jugaron excelentemente, pero en especial, la madrileña.

A poco de comenzar el segundo tiempo, Santos recoge a media altura un balón, y empalmada un tiro formidable que bate a Urreaga. Es el tanto de la victoria atlética, pues luego éstos se repliegan a la defensiva, y los riojanos nada pueden hacer.

El Arenas elimina al Oviedo

SANTANDER: Con enorme concurrencia en el Sardinero, se jugó este encuentro bajo el arbitraje del cántabro Quintana, que actuó medianamente, siendo protestado por el público su arbitraje, y teniendo que custodiar al final la fuerza pública.

Los primeros en marcar son los areneros por mediación de un dudoso «penalty», con que fué castigado el Oviedo, y que protestó el público. En seguida empatan los asturianos, por medio de Lángara, y desempatan rápidamente, gracias a un excelente remate de Chusle. Así se llega al descanso.

Después de este aprieta el Arenas, a quien el público no mira con mucha simpatía. Yermo y Emilin batan por dos veces la puerta contraria, una de ellas en fuera de juego que vé todo el mundo, menos Quintana, que es abroncado. Con este tanteo termina el partido, teniendo la Guardia civil que simular una carga.

Los sorteos de la Copa

Ayer y con la solemnidad acostumbrada, se verificaron los sorteos para la Copa de España, entre los equipos que pasan a los octavos de final. He aquí lo que dió la suerte, que fué abundante en sacar partidos duros y competidos:

- Betis-Español.
- Barcelona-Valencia.
- Castellón-Donostia.
- Irún-Athletic de Bilbao.
- D. Coruña-Madrid.
- Nacional-Celta.
- Arenas-Sporting.
- Atavés-Athletic de Madrid.

Los partidos se verificarán el domingo, 3 de mayo, en el terreno de los Clubs citados en primer término. Nuestros representantes no puede decirse que hayan tenido mala suerte. Destacan las peleas Betis-Español, Barcelona-Valencia y Arenas-Sporting.

BOXEO

La gran reunión pugilística del viernes en Prión. — La gran figura de Pastor Milanés

El boxeador cubano que el viernes se presenta ante el público madrileño es una de las figuras más interesantes del momento actual. En Europa no ha conocido la derrota. Después de una brillantísima campaña en Valencia, fué difícil encontrar quien quisiera oponersele. Se trasladó a Italia, donde fué derribando a una serie de valores locales: venció a Leopardi, Toscani, Corona y Caneva por k. o.; a Rafaelli, por puntos, y a Meroni, igualmente, por decisión. Hizo match nulo con Jacovacci, ex campeón de Europa.

De vuelta a España, trató de oponersele a Ignacio Ara, quien no quiso enfrentarle, invocando una confusa historia de rivalidad, provocada por unas declaraciones de Milanés en un periódico de Cuba (?). Parecía lógico que precisamente se tuviera más interés en batirse con quien se tiene una enemistad. Por lo demás, Pastor Milanés asegura no haber hecho ninguna declaración acerca del boxeador baturro.

Lo cierto es que Milanés, por que posee un punch tremebundo, se ha visto acorralado por un insistente boicot de adversarios y empresas.

Ha sido tarea difícilísima convencer a Meroni de que aceptara nuevamente ponerse frente al negro.

La opinión de su manager, Diani es bien expresiva:

—Es preferible hacer tres combates con Ara, que uno con este hombre.

Diógenes, el pugil valenciano que se encuentra actualmente en Madrid y que ha visto los combates de Milanés en Valencia, ha hecho un pronóstico concluyente: —Tiene que vencer por k. o. Pega cien veces más que Ara. Comprendo que éste no quiera encontrarse con él.

El combate Bartos-Johnny Cruz

Dos grandes estilistas en pugna. Más desconcertante el gallego, porque sus fintas, sus ataques, sus «quebros» y, sobre todo, su guardia cerrada, acaban por sacar de quicio al adversario, pero Johnny Cruz le supera en pegada. Su mayor compas y envergadura dan a sus latigos una fuerza demoledora. Su cartón en Madrid se elaboró en una serie ininterrumpida de victorias, por k. o. algunas de ellas. ¿No que puesto fuera de combate por el macheteo constante del cubano un hombre de la juventud y fortaleza de Ino II?

El combate Bartos-Cruz es una autentica sensación de las miradas que ofrece el programa del viernes.

Han empezado los campeonatos sociales de la Gimnástica

Han dado comienzo en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española los combates eliminatorios de su campeonato social de boxeo reservado para aficionados, y para el cual hay una nutria inscripción. Los combates fueron a tres asaltos.

Cuarenta y seis Estados norteamericanos piden la abolición de la ley seca

NUEVA YORK, abril 20.—Como resultado de la decisión del ministro de Agricultura de Washington, Mr. Arthur Hyde, de hacer un plebiscito nacional acerca de la conveniencia de conservar o de abolir la ley de la prohibición de las bebidas alcohólicas, se han declarado cuarenta y seis Estados de la unión norteamericana en favor de la supresión de la ley seca. Sólo dos han votado para que continúe el régimen abstemio. En todas las ciudades de los Estados Unidos habrá manifestaciones monóstrous el 14 de mayo; la de Nueva York estará presidida por el alcalde Wal-

ker, que es uno de los líderes del movimiento prohibicionista, y el cual espera que acudan a los mítines en toda la nación cincuenta millones de personas, o sea, cerca de la mitad de la población norteamericana. En las elecciones presidenciales de noviembre constituirá este punto uno de los motivos principales de la «plataforma» de los candidatos.

Para la fiesta militar del domingo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se ruega a los soldados licenciados del regimiento Infantería «Carlos de Córdoba núm. uno», residentes en Madrid y pueblos próximos, que deseen asistir al solemne acto de la entrega de su estandarte, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que tendrá lugar el domingo día 24 del corriente, se sirvan anotarse en la primera oficina del Cuerpo, hasta el próximo viernes, 22.

Nieve amarilla en la Siberia

BERLIN, abril 20.—En la Silesia ha caído en abundancia nieve amarilla, que se cree debida a la arena del desierto, que ha subido hasta la estratosfera y ha sido llevada por el viento a miles de kilómetros de distancia.

El castigo a un juez

Petición de junta general del Colegio de Abogados

Un grupo numeroso de abogados ha presentado un escrito al decano del Colegio de Abogados pidiendo se reúna la junta general extraordinaria, para tratar de la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, suspendido de empleo y sueldo durante dos meses por considerarle incurso por negligencia en la ley de Defensa de la República.

La junta se reunirá en breve.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La República y la Marina de Guerra

Una nota del ministro «con objeto de poner las cosas en claro»

En el ministerio de Marina facilitaron ayer a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Con objeto de poner las cosas en claro, y dado que ante todo la principal obligación de un ministro es hacer justicia, lo mismo que calladamente se toman las medidas más energicas cuando se nota una falta por tibieza hacia el régimen en el personal de este ministerio y dependencias de Marina, en esta ocasión desea hacer resaltar públicamente el entusiasmo manifestado por gran parte de la Marina de guerra con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

No nos referimos a los telegramas de adhesión recibidos ni a las facilidades dadas por las autoridades de las bases navales, pues, siendo dichos cargos de la confianza del Gobierno, es natural que así den; pero sí hemos de hacer resaltar el entusiasmo con que en ellas han participado algunas de esas autoridades y la mayoría del personal de todas las categorías de la Armada.

A la vista tiene el ministro noticias de republicanos de todos los matices de Cartagena en que se felicitan y le felicitan por el discurso de sincero entusiasmo dicho por una de esas autoridades, y lo que es más halagüeño para todos, lo calorosamente que fué recibido por todos los que escuchaban, personal de todas las categorías y cuerpos de la Armada.

En parecidos términos telegraficó el gobernador de Pontevedra refiriéndose al personal de la Escuadra, que en su mayoría estaba en aquella ría el 14 de abril; allí tomó la palabra el comandante de uno de los barcos, y en términos cálidos vino a decir que los marinos están unidos a los hombres que regentan el régimen para engrandecer la patria.

En Valencia se reunió la oficialidad de todos los buques que componen la flotilla de destructores para conmemorar la fiesta, mandando al final un simpático telegrama de adhesión republicana.

También se han recibido de los barcos aislados felicitaciones de su dotación, y entre ellas la muy estimable del crucero «Cervera», donde ha hecho el viaje el Presidente.

En la Escuela Naval de San Fernando se hizo entrega de la bandera a los alumnos, sintiéndose el ministro muy satisfecho del com-

portamiento del jefe de la base y del director de la Escuela, que han sabido cumplir el deber de lealtad, aprovechando la fecha memorable para honrar la Escuela, colocando los retratos dedicados a la dotación uno y a los futuros oficiales otro por el jefe del Estado, retratos y dedicatorias que fueron gestionados directamente por el personal de la Escuela.

Causa profundo pesar el ver al lado de estas muestras de entusiasmo por el régimen de hombres que hacen del honor religión algunas excepciones, contadas, es verdad, que limitándose a cumplir estrictamente sus deberes militares, muestran gran indiferencia, traducida en pasividad, por todo acto o manifestación republicana. Y estas excepciones tan ostensibles hacen que la nación no quiera al personal de su Marina como éste se merece que lo quieran.»

Extranjero

El ex rey de España desmiente una información

PARIS, 20.—El ex rey don Alfonso de Borbón desmintió que hubiera enviado recibo alguno del suicida Kreuger, para responder de un supuesto préstamo de cinco millones de pesetas.

El viaje del dirigible. Manifestación comunista disuelta

BERLIN, 20.—Según comunicación del dirigible, éste navega sobre el Atlántico, con una velocidad media de ochenta millas.

Los comunistas organizaron una manifestación, que disolvió la policía. Se practicaron 170 detenciones.

Dos muertos en un accidente de aviación

ATENAS, 20.—Cuando realizaba pruebas un avión militar, perdió la velocidad, cayendo a tierra. Resultaron dos oficiales, que no tripulaban, muertos del terrible choque.

Los japoneses combaten con los guerrilleros chinos

TOKIO, 20.—En Pataonu se libró un violento combate entre los destacamentos japoneses y oscien guerrilleros chinos.

La ciudad de Upaochang se encuentra cercada por 400 guerrilleros, temiéndose por la vida de 130 coreanos.

Salió con dirección a Mukden una comisión de la Sociedad de las Naciones.

Epidemia de fiebre amarilla

BUENOS AIRES, 20.—Se tienen noticias de que en la ciudad boliviana de Santa Cruz se ha declarado una epidemia de fiebre amarilla, que ha atacado al 60 por 100 de la población.

Se ha establecido un cordón sanitario en la frontera.

Contra la patata española

PARIS, 20.—El «Diario Oficial» ha publicado una disposición prohibiendo la importación y tránsito de la patata procedente de España.

Noticias políticas

Una nota sobre peticiones. Audiencias

En el gabinete de prensa del Palacio Nacional fué facilitada la siguiente nota:

«En la secretaría de la Presidencia de la República se ha observado que muchas de las peticiones de auxilio allí dirigidas tienen exactamente igual redacción y a veces son de la misma letra, lo que hace suponer cuando menos la intervención de personas que explotan hasta esas formas extremas de la desgracia.

Como estas peticiones de patrón no pueden tramitarse, se ruega a quienes necesiten acudir a la voluntad buena y medios escasos de la Presidencia, que lo hagan por sí mismos, sin preocuparse de redacción, letra ni ortografía, porque en tales peticiones la verdad espontánea es lo que interesa mostrars.

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Juan Echevarría, teniente fiscal de Oviedo; a don Fernando Valera, Director general de Agricultura; don Adolfo García Caminero; don Demófilo de Buen, consejero permanente de Estado, y una Comisión de estudiantes, compuesta de don Elicio Martín, D. Luis García Lemus y D. Rafael Viar, de la Facultad de Farmacia; D. Germán Vera de la de Medicina; don Juan Puebla y don José Hidalgo, de la de Derecho. Organizan un festival a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El señor Azaña no se marchó al campo y despachó con el Presidente de la República

El ministro de la Guerra, después de trabajar toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista, recibió al general de la cuarta división, señor Batet, con quien conferenció.

A la una de la tarde marchó al Palacio Nacional a despachar con el Presidente de la República.

Tranquilidad. El regreso del subsecretario

El Director de Administración local manifestó a los periodistas que las noticias enviadas por los gobernadores acusaban tranquilidad.

Añadió que a las dos de la tarde había salido de Alicante, en automóvil, con dirección a Madrid. El subsecretario señor Esplá, el cual llegará a Madrid en las primeras horas de la noche.

Los teatros

MUÑOZ SECA

«La señorita mamá»

Gutiérrez Roig, al parecer, sólo esta vez, se nos presenta como traductor de Verneuil en «La señorita mamá», elegida por Fanny Brenna para el segundo estreno de esta corta temporada en el feudo de la Chelito.

Es una comedia con bastantes gotas de vodevil y en la que la protagonista, casada con un hombre de bastante edad, se enamora del hijo de su marido y termina por divorciarse con el papá para ser feliz con el hijo, a quien, en un principio odió, creyéndose espía de sus menores movimientos, sin pensar que esto lo hacía impulsado por los celos.

Fanny Brenna encuentra en la comedia de Verneuil campo para el lucimiento de su flexibilidad, y en todos los actos el aplauso del público fué el premio a su excelente labor.

Carmen Morando, Josefina Otero, Luis Peña, Victorero y Orduña, dieron también a «La señorita mamá» la interpretación requerida, saliendo a escena repetidas veces Gutiérrez Roig, afortunado traductor de esta nueva comedia del nieto político de la memorable trágica Sarah Bernard.

LA BOLSA

La moneda extranjera acusa baja general y desmerecen 30 céntimos las libras y los belgas, 10 los francos, 25 los suizos y 3 los dólares.

En Londres la libra abrió a 43,25 y cierra a 43,15.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

- I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... 8,50
- II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... 5,00
- III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... 7,00
- IV.—Castro.—Evocciones de la Gran Guerra ... 6,00
- V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ... 7,00
- VI.—Garrido.—La información en la guerra ... 6,00
- VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes perra en Francia ... 7,00

Manuel Carmendia

- I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. 3,50
- II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... 5,00
- III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... 5,00
- IV.—Panero.—Organización militar en España ... 6,00
- V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ... 2,50

Biblioteca AEL Militar

- Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ... 9,00
- Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial ... 12,00
- Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar ... 6,00

- Autrán.—El problema ferroviario en España. 2,50
- López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos ... 7,50
- Luretagoyena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería ... 6,00
- Mateo.—Realidades tácticas ... 6,00
- Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos. 5,00
- Puertas.—Manual de tiro de la Artillería ... 12,00
- Mhumada.—La guerra de noche ... 3,00
- Ortín.—Tratado de educación moral del soldado ... 1,00
- Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón ... 8,00
- Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan ... 7,00
- Noreña.—Precios compuestos de construcción. 7,00
- Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil ... 5,00
- Ollero.—Cálculo de probabilidades ... 8,00
- García Figueras.—Del Marruecos feudal ... 5,00
- Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés ... 10,00
- Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas. 12,00
- Castañeros.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas ... 1,70
- Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química ... 7,00
- Sañont.—Aceros especiales para automóviles y aviación ... 7,00
- González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental ... 2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de abril de 1932

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones.
34084	150000	Granada.
34537	70000	Málaga.
18813	50000	Lucena.
11235	15000	Madrid.
3392	3000	Madrid.
10721	3000	Sevilla.
18405	3000	Madrid.
16587	3000	Madrid.
29154	3000	Madrid.
29571	3000	Sevilla.
34823	3000	Madrid.
36920	3000	La Línea
37785	3000	Madrid.

Premiados con 500 pesetas

DECENA
76
CENTENA
371 529 302 152 557 108 571 531 402 288 390 149 710 567 740 755 181 570 111 804 336 880 975 551
MIL
181 747 266 733 222 469 613 366 501 743 805 284 658 833 657 167 799 405 322 391 491 178 921 039
DOS MIL
865 920 395 526 520 480 552 937 618 135 164 044 134 584 154 284 560 304 706 818 568 202 330 636
TRES MIL
304 047 316 368 865 877 274 379 072 394 967 358 533 135 613 013 961 718 800 720 695 732 777 622
CUATRO MIL
650 775 293 612 120 903 629 786 407 205 677 586 398 095 483 181 153 173 858 057
CINCO MIL
481 988 191 424 760 250 869 118 604 305 138 797 806 480 287 064 764 847 216 804 366 937 730 624
SEIS MIL
706 018 486 159 632 960 266 965 760 874 535 169 663 46 912 518 137 479 679 900 505 516 721 932
SIETE MIL
183 692 490 021 936 629 364 147 309 890 583 226 633 739 408 027 317 204 464 839 936 540 810 454
OCHO MIL
891 001 322 250 828 855 562 643 443 167 087 900 695 122 913 385 956 235 927 320 904 906 857 854
NUEVE MIL
394 834 744 048 631 259 499 439 514 131 127 578 987 461 864 948 623 399 943
DIEZ MIL
960 990 881 134 777 679 785 722 696 655 310 499 391 504 899 024 441 662 338 164 503 449 919 046 000
ONCE MIL
758 352 163 746 678 974 952 169 797 141 276 876 630 142 307 960 032 250 770 374 995 121 131 899
DOCE MIL
618 841 864 270 103 628 194 512 640 232 116 597 943 581 554 127 434 891
TRECE MIL
585 505 580 595 668 390 256 492 521 630 757 398 801 958 707 610 942 875 171 135 550 750 189 817
CATORCE MIL
219 993 298 820 596 738 260 336 713 554 641 030 254 831 363 866 711 066 950 525 614 698 391 936 257 114 746 213 080 316 723 000
QUINCE MIL
963 040 575 916 118 808 133 113 966 527 421 648 602 700 044 569 788 561 110 807 745 572 343 881 026 556
DIECISEIS MIL
062 639 902 591 898 226 093 783 088 820 933 367 741 475 492 676 752 166 549
DIECISETE MIL
366 377 581 538 471 257 259 190 139 152 258 075 857 111 042 422 029 156 947 513 852 059 389 975 748
DIECIOCHO MIL
346 655 184 148 474 769 917 141 064 720 199 590 370 755 192 482 542 670 242 729 778 724 507 438 647
DIECINUEVE MIL
619 043 534 463 965 704 960 980 242 633 172 990 974 882 609 879 209 847 655 122 293 893 209 250
VEINTE MIL
186 159 665 114 573 763 688 484 517 453 475 709 745 477 487 482 095 767 534 849 094
VEINTIUN MIL
226 684 909 122 646 209 534 773 766 797 216 581 531 943 983 423 074 609 688 518 737 781 125

VEINTIDOS MIL
613 030 261 490 529 681 725 733 947 155 395 416 365 850 969 218 909 917 780 302 230
VEINTITRES MIL
588 836 397 360 425 725 738 993 746 484 866 569 783 891 429 580 770 200 324 269 409 799 791 668
VEINTICUATRO MIL
050 563 737 221 889 964 591 800 512 575 767 391 008 020 543 946 594 146 453 181 790 250 130 857
VEINTICINCO MIL
108 418 297 627 578 913 049 037 100 414 012 327 343 530 209 713 522 188 941 709 288 730 221 536
VEINTISEIS MIL
455 392 394 031 271 545 426 829 069 347 258 814 334 637 159 658 586 660 154 019 197 945 530 959
VEINTISIETE MIL
391 931 140 820 088 547 226 660 274 345 327 449 874 787 603 165 391 260 335 786 628 772 730 619
VEINTIOCHO MIL
487 742 135 680 989 981 519 247 773 438 706 934 641 688 718 206 497 961 582 091 397 043 856 875
VEINTINUEVE MIL
067 506 553 671 672 167 333 595 007 790 504 064 915 081 593 820

350 731 438 760 470 451 423 674 412 024
TREINTA MIL
584 459 526 169 545 569 058 995 807 054 940 909 743 260 647 459 325 961 117 788 777 445 944 737
TREINTA Y UN MIL
145 185 795 777 186 286 398 050 494 388 801 867 548 061 361 529 922 009 677 577 722 007 697 370
TREINTA Y DOS MIL
744 649 109 530 555 593 835 290 569 766 236 022 815 868 618 382 324 088 413 241 124 447 759 860
TREINTA Y TRES MIL
219 318 407 123 052 202 061 966 875 008 298 018 716 561 782 967 987 803 322 744 036 115 367 654
TREINTA Y CUATRO MIL
145 686 253 709 865 454 959 273 320 480 671 876 047 579 488 886 016 551 571 443 705 138 102 595
TREINTA Y CINCO MIL
146 969 240 512 474 359 005 775 447 341 646 828 926 362 647 830 593 590 321 675 938 325 665 573
TREINTA Y SEIS MIL
036 136 509 755 139 616 224 589 028 395 146 763 343 301 449 938 446 268 205 736 288 500 078 794
TREINTA Y SIETE MIL
186 095 341 204 681 294 416 078 379 491 196 721 457 951 695 022 590 542 136 693 707 283 476 699

Una conferencia sobre la reforma agraria

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia acerca de la reforma agraria el notario de Madrid y vocal de la Comisión asesora jurídica don Nicolás Alcalá Espinosa. Dijo que el aspecto de la reforma es el de la repercusión que pueda tener en la economía española, y que siendo España un país sustancialmente agrario esta reforma tiene más importancia aún que la propia constitucional, ya que nuestra nación no es, según se dijo, país de latifundio, ni de régimen feudal, ni tampoco de formas jurídicas agrarias distintas a las del resto del mundo. Combatió las facultades que se conceden al Instituto, que llegará a ser un organismo por encima de todos los poderes del Estado para reformar sin control el patrimonio de los españoles, y dijo que la reforma, tal y como se plantea, tiene el tono de una contienda política que servirá para llevar las pasiones a la plaza pública y que de ahora en adelante todas las luchas partidistas se desarrollen alrededor de este problema. La reforma debió plantearse en el terreno técnico, arrancándose el penacho revolucionario que se le ha dado. Dijo que el ministro de Agricultura, con arreglo a la ley, era el verdadero dictador de España. El proyecto es irrealizable, no porque sea de derechas ni de izquierdas, conservador o liberal, sino porque es utópico, hasta en su aspecto financiero, ya que las cifras fijadas para llevar a cabo la reforma agraria resultan insuficientes para siquiera acometerla.

Un petardo en la segunda «charla» de García Sanchiz

GIJÓN, 20.—Se ha celebrado la segunda «charla» de García Sanchiz, que fué saludado con grandes aplausos, hizo un prólogo de circunstancias tan sentido como hábil, que provocó el entusiasmo del público. La «charla» se desarrolló con gran brillantez y con la atención más profunda del auditorio. Sin embargo, en mitad de la primera parte estalló un petardo en un patinillo del teatro, sin que ocurrieran desgracias ni se interrumpiese el acto.

Notas militares

Las Cortes Constituyentes han decretado y sancionado una ley por la cual y por una sola vez y plazo de treinta días, se concede recurso de revisión contra fallos de los extinguidos Tribunales de Honor. Este recurso se sustanciará por la Sala Militar del Tribunal Supremo. La petición se hará al ministro de la Guerra. El ministerio de la Guerra, en un plazo menor de veinte días, remitirá la petición y cuantos datos obran en aquél a la referida Sala. Dicha Sala, en término de tres días, mandará instruir una información que terminará en dos meses. En dicha información declararán el recurrente, los que formaron el Tribunal de Honor y todos los que puedan aportar informes, uniéndose los documentos que se estimen. Una vez terminada la información, se reunirá, en plazo de quince días, un Tribunal formado por tres magistrados del Supremo, tres miembros del Consejo Superior de Guerra y un presidente, que será el del Tribunal Supremo, para en vista de lo actuado, acordar resolución confirmando o anulando el fallo del Tribunal de Honor. Del resultado se dará conocimiento al ministro de la Guerra. Si el fallo es absolutorio, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se repondrá al interesado en su escala y puesto que le corresponda y empezará a cobrar su sueldo. Se concede el empleo de generales de brigada honorarios a siete coroneles de infantería y cinco de caballería retirados, que reúnen las condiciones exigidas. Como resultado del concurso para proveer una vacante de comandante profesor de la clase «Enlaces y Transmisiones, Observación e Información», que estaba en la Escuela de Equitación Militar, es designado el comandante de caballería don Luis García Ibarrola.

La fobia antirreligiosa

Más de cien multas ALCAZAR DE SAN JUAN, 20. En Campo de Criptana, el alcalde accidental, que es de filiación socialista, ha impuesto hoy más de un centenar de multas

de 25 pesetas contra los vecinos, por dar vivas a la Virgen durante el pasado domingo con motivo de la festividad de la Patrona de la localidad. Los multados, que pertenecen a todas las clases sociales, están resueltos a no pagar la multa y sufrir un arresto supletorio en la cárcel.

Multas por llevar crucifijos CASTELLÓN DE LA PLANA, 20.—En el pueblo de San Jorge se ha celebrado un entierro civil y el alcalde ordenó se tocasen las campanas como se acostumbra en otros entierros católicos.

El Congreso de la Educación

Las sesiones de ayer Prosiguió ayer sus tareas este Congreso. En la sesión de la mañana fue debatida la memoria en la parte que se refiere a la gestión del Comité. Quedó aprobada, tras alguna discusión.

El delegado alemán Como asistió a la reunión el delegado alemán, enviado por la Internacional de la Educación, señor Napier, este pronunció un discurso de salutación. Señaló los progresos obtenidos por la clase trabajadora desde el año 23, en que vino a España, y dijo que, si su impresión de entonces era magnífica, ahora lo es más. Consciente de pensar defender la libertad y la democracia, aun cuando cueste la vida.

Contra la dictadura del proletariado Se mostró contrario a los demagogos que defienden la dictadura del proletariado y preconizan la necesidad de seguir el camino que trazara Fabio Iglesias. Sólo con la educación se puede vencer la incompreensión de las masas. Habló en alemán.

La República actual no representa el ideal socialista El secretario del Comité Nacional, Anastasio de Gracia, le constaba, dijo que, al igual que en Alemania los trabajadores han votado al general que hace años representara la política del Kaiser, por estimar que así se salvaban los principios, algo parecido ha ocurrido aquí. «La República burguesa», dice, «no representa nuestro ideal; no es la República socialista que nosotros anhelamos. Estamos al lado de la democracia y de la libertad». En la sesión de la tarde se aprobó la ponencia de propaganda, con algunas enmiendas del Comité. Después de amplio debate se rechazó por gran mayoría de votos una propuesta sobre las representaciones en los Congresos de la U. G. T., acordándose que los mismos miembros de la ponencia redacten el nuevo dictamen. Por último se aprobó la ponencia de cuentas, y a las nueve se levantó la sesión, para proseguir en el día de hoy.

Toma de posesión

Nombrado recientemente por decreto del excelentísimo señor Presidente de la República, Secretario general del Consejo de Industria, don Eusebio Martí Lamich, ha tomado posesión del cargo, en el que le auguramos aciertos extraordinarios, dada su competencia y actividad. A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Martí Lamich, unimos la nuestra, muy efusiva.

La ley de Defensa a un juez de Madrid

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL SEVILLA 19.—El señor Casares Quiroga ha manifestado que había ordenado telegráficamente que le sea aplicada la ley de defensa de la República al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, por negligencia y falta de celo en el cumplimiento de sus funciones.

Don Luis Amado es el juez que intervino en los sucesos del Circuito Tradicionalista de Madrid, y que puso en libertad a los tradicionalistas que fueron detenidos en aquella ocasión.

Los problemas de la tierra

Normas para la revisión de los contratos de alquileres de fincas rústicas

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente orden ministerial: «Conocido ya en este ministerio el número exacto de expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas a efecto de reducción de renta que se hallan en tramitación en los Juzgados de primera instancia o en los Juzgados mixtos en su caso, como antecedente obligado para el cumplimiento del decreto de 26 de marzo último, es llegado el momento de establecer las jurisdicciones especiales que resuelvan por completo, y en el plazo señalado, las demandas a que dieron lugar los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre del año último, y cuyo retraso es motivo de grandes perjuicios.

Asciende el número de demandas de esta clase pendientes de resolución a 67.719, y su distribución es muy varia entre las provincias españolas, desde el máximo (22.817), que corresponde a Barcelona, hasta las que no tienen ninguna, como Castellón, Oranese, Pontevedra y Tenerife. Atendiendo a esta diversidad habrán de hacerse las designaciones de los jueces que se encomiendan a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con la cooperación de las Audiencias territoriales, no solamente por el más completo conocimiento de las condiciones personales del funcionario que haya de ser nombrado, sino por la posesión de datos más exactos para efectuar con acierto la determinación de la residencia y la división del trabajo en forma eficaz. En su consecuencia, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, de acuerdo con las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias territoriales, se haga, en el término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», el nombramiento de uno o varios funcionarios que, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de marzo pasado, han de resolver en

cada provincia, con carácter de especiales, los expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas a efectos de reducción de renta que se hallen pendientes de resolución.

Segundo. Al hacer el nombramiento se designará el lugar de la residencia de esta jurisdicción especial, determinando, en su caso, los partidos judiciales a que se extiende la competencia de cada uno de los funcionarios nombrados. Cuando se trate de algún partido judicial en que el número de expedientes de resolución sea importante por sí solo o resulte notoriamente excesivo al sumarle con otros, habrá de quedar también determinada la división que de dicho trabajo de hacerse.

Tercero. Acordados los nombramientos por la Sala de gobierno, el presidente del Tribunal Supremo lo comunicará a los funcionarios designados con las circunstancias a que se refiere el artículo anterior, y dará cuenta también a este ministerio de dichas designaciones.

Cuarto. Los funcionarios designados jueces especiales cesarán en el desempeño de su cargo o jurisdicción dentro de los tres días siguientes al en que les fuere notificado su nombramiento, e inmediatamente designarán o habilitarán la persona que haya de desempeñar el cargo de secretario de dicha jurisdicción especial y el escribiente o escribientes que considere necesarios, y reclamarán de los jueces de primera instancia o presidentes de los Juzgados mixtos, en su caso, del territorio a que alcance su competencia, los expedientes de revisión de rentas rústicas que tengan en tramitación. Dichos jueces o presidentes habrán de remitirlos en término de tercer día, bajo doble relación autorizada, uno de cuyos ejemplares, firmado por el juez especial, les será devuelto, y servirá de acuse de recibo.

Los jueces especiales comunicarán al ministerio y al presidente del Tribunal Supremo la fecha en que dan principio a su actuación a los efectos del plazo marcado en el artículo tercero del referido decreto de 26 de marzo.

CARTELEERA

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La duquesa de Benaméj. 10,30, La corona. COMEDIA.—6,30 y 10,30, La oca. FONTALBA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, Concha Moreno. VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30, Carrauca. 10,30, ¡La mató porque era mía! MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados. CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, El Caserío. 10,30, Luisa Fernanda. LARA.—6,45 y 10,45, El rincón. MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.) 6,45 y 10,30, La señorita mamá. COMICO.—6,30, Manón Lescaut. 10,30, Esta noche o nunca. ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de Emperadora. ESLAVA.—10,30, Berta, estreno. CERVANTES.—6,30 y 10,30, La rica de Mombeltrán. PAVON.—(Celia Gámez.) 6,30, ¡Que se mueran las feas! 10,30, Las Leandras. MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Los faroles. 10,30, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros. ROMEA.—6,30 y 10,45, ¿Qué Pasa en Cádiz? FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Conchita España, Mexicana, Mark-Arias, Lolita Asoltol y Luisa Estevo. CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo. FRONTON JAI-ALAI. (Alfon

CARTELEERA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR. — (Cine sonoro.) A las 3, 5, 7 y 10,30, Minicia de paz. FIGARO. — A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo. RIALTO.—6,30 y 10,30, Imperio Argentina con su grandioso espectáculo. PALACIO DE LA MUSICA. 6,30 y 10,30, Su última noche. AVENIDA. — 6,30 y 10,30, Niebla. CINEMA GOYA. — 6,30 y 10,30, El misterio de Villa Rosa. CALAO. — 6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas? SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Dirigible. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El expreso del amor. CINE DE LA PRENSA. — 6,30 y 10,30, Acepto esta mujer. CINE GENOVA. — 6,30 y 10,30, El secretario de madama. CINEMA ARAGUELLES.—6,30 y 10,30, Trader-Horn. CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30, Hacia Siberia. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, En las gradas de un trono. MONUMENTAL CINEMA.—6 y 10,30, Amores de media noche.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8.—Teléfono 15.855

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALIFACCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sanitaria Militar y Palsano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admiten generos.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
 Caballero de Gracia; 22 1.º
 MADRID. Teléfono 13146

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1.
— MADRID —

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panlega, 47, 1.

CAFE. MARISCOS. ALMOERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 1. Teléfono 38-947
MADRID

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdezquez, núm. 2 **MALAGA**

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: **LA CORUÑA**

SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Fay, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Raing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pancullita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO
desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIBERO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Maquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
DIVERSAS MARCAS
Y REPARACIONES

MARTE

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



MADRID
FUENCARRAL 27
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVA

CASA VICKERS